

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 27 de junio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.191



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

D. Felipe Rodríguez y Rodríguez

que falleció en Zamora el día 29 de junio de 1899.

R. I. P. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Cid; su hijo don Antonio; su hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, teniendo presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente desde las cinco de la mañana hasta las doce, en la Capilla de Nuestra Madre de las Angustias y en la Iglesia de San Vicente Mártir de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL CONCORDATO Y LA PRENSA

La obra de convenio establecida entre nuestro Gobierno y el Vaticano ha levantado, como no podía menos, unánime protesta en toda la Prensa española, excepto en la carlista y en una parte de la ministerial, más adicta a la personalidad del señor Maura que a las doctrinas del partido liberal conservador.

El *Covrea*, del inolvidable Ferreras, modelo de prudencia y sensatez se expresa en estos términos:

«Se ha concedido al Vaticano cuanto pedía, volviendo desdeñosamente la espalda a las quejas y a las protestas, no de la opinión bullanguera y alborotadora de la calle, como pretenden los amigos del gobierno, sino de los mismos católicos y de las personas reflexivas que, sin prescindir de sus creencias religiosas, conocen los graves daños que al país produce el abandono de la potestad civil en materia tan grave.

El convenio con la Santa Sede, como lo que viene ocurriendo con las reformas de Guerra y el inconcebible desdén ante el problema monetario, están demostrando que el señor Maura, gran orador y polemista, hombre de arrestos y energías ante cuestiones que no exigen estudio detenido, ni profundo conocimiento de las necesidades del país, resulta, como gobernante, un nuevo desengaño para los que habían fundado alguna esperanza en su paso por el poder.»

El órgano del señor Canalejas, *Heraldo de Madrid*, entre otras, hace las siguientes consideraciones:

«El Gobierno, por un resto de escrúpulo legalista, o quizá para colocar mejor la ceniza en la frente de las fuerzas liberales de España, somete el proyecto del Concordato a la aprobación de las Cortes. Es así que el Gobierno quiere compartir la responsabilidad con las oposiciones; luego si éstas aceptan su obra, se habrán hecho cómplices o cómplices de tamaño atentado a la soberanía civil.

«Para cuándo es la resistencia parlamentaria? Para cuándo se deja derrotar a un gobierno, hacerle la vida imposible? No firmamos gran cosa en las energías del Senado, que al fin está en gran parte compuesto de elementos estacionarios, de espaldas al progreso, que han renunciado a la defensa de la libertad, o son sus enemigos declarados. Pero el Congreso no se puede decir lo mismo, porque el Congreso es fruto del sufragio universal, de la voluntad directa de la nación, que no puede consentir, que no ha de consentir, la enajenación escandalosa de su soberanía.

En el Congreso hay, entre republicanos, demócratas y liberales, 108 diputados de oposición. ¿Es que 108 diputados de oposición no son nadie para combatir un proyecto del gobierno, imposibilitando que sea ley? Se comprende que las oposiciones se resignaron a la Revolución o en los años primos de la Restauración, cuando los representantes antiministeriales se contentaban por los dedos de las manos y aún

sobran dedos. Así, su papel era de protesta estéril, de voz y voto, que se perdía en el vacío.

«Pero es que 108 diputados de oposición, sin contar aquellos otros diputados de la mayoría fieles a Villaverde, el del excesivo aumento de las Ordenes religiosas, no pueden pedir votaciones nominales, presentar enmiendas y prolongar el debate indefinidamente? ¿Es que se resignan de antemano a tal derrota?

Y no se diga que jamás se logra que estén juntos los 108 diputados de oposición para entrar en batalla. Si existe algún asunto de interés nacional en que la asistencia a las sesiones es obligatoria, y los jefes de minorías tienen el deber de imponerla, este asunto es el proyecto de Concordato, que no hubiera hecho un Felipe II. Cada uno que faltó de los 108 se le deberá señalar el juicio público como un desertor de la libertad y de la democracia.»

Diario Universal, refiriéndose a este asunto, dice lo que sigue:

«Ayer Maura volvió a calificarse a sí mismo burlescamente de clerical. Poco antes Rodríguez San Pedro leía en el Senado esa obra, absurda y nefanda, que llama modestamente de reforma e interpretación del Concordato. Desde ese momento, Maura puede mostrar al atónito país su figura gallarda cubierta con la cogulla monacal que más le plazca o que mejor le vista. La levítica corta del modismo popular, puede ya parecer innecesaria hipocresía. No recordemos a nuestros grandes reyes, celosos de su fuero. El menguado Fernando VII supo defender las regalías de su corona. Calomarde trató con altanería a la Curia romana. Era preciso que unas manos, que hacen a diario juramento de liberalismo, vieran a poner a los pies del fraile todos los derechos de la potestad civil, toda la sana y fuerte tradición de la monarquía española, porque esa tradición se rompió sólo en manos del jesuita Nithard, en manos del obispo Vález del cura de Tamajón, y en manos de Maura. España ha vuelto a caer bajo el poder de los apóstólicos. Y ha caído, tan rendida y maniatada, vendida tan arteramente en nombre de la libertad, que sólo cegando sus ojos con delirio y llenando sus manos de sangre en una conmemoración de aquel 17 de Julio de 1834, inolvidable en Madrid, en Zaragoza y en Barcelona, podrá recobrar su libertad y su derecho.»

El País atreca también contra la obra ministerial, y se expresa en esta forma:

«Se consumó la obra de reacción y de barbarie. El fraile, arrojado de todo el mundo, adquiere carta de naturaleza en España, con privilegios extraordinarios, pues la autoridad civil que sobre él se ejerce, si alguna se ejerciere, ha de estar compartida, ha de estar mediatizada por un poder extranjero, por el Vaticano.

Se les abren las puertas de España sin saber cuantos son. El gobierno lo ignoraba hace dos días. Lo mismo pueden ser doce mil que doscientos mil. Son de hecho un ejército extranjero, armado, organizado, municionado por el Papa que invade y se posesiona de España, no como antes fingiéndose perseguido y solicitando el derecho a la hospitalidad, sino como amos, como señores, como privilegiados, como frailes, cuya sandalia brutal huella todos los sentimientos y las aspiraciones de tres generaciones de españoles.

El convenio con la Santa Sede es un 2 de mayo del clericalismo extranjero contra la nacionalidad española. ¿No habrá una voz energética que proteste y resuene estentórea por toda España concitando a los liberales todos a una acción común contra el enemigo invasor a quien entregan el territorio los poderes públicos?

Y el partido republicano celebrará numerosas reuniones encaminadas a difundir la agitación y la protesta por toda España, y especialmente allí donde se levante los abominables antros del monaquismo.

Nuestros amigos de toda España, la vasta organización de nuestras Juntas, dará señales de vida y pruebas de patriótica energía comprendiendo que los gobiernos de la monarquía han planteado el problema en esta forma: defender al fraile es defender a la monarquía; atacar al fraile es defender la República.

¡Ataquemos, pues, al fraile!

El Imparcial también aporta su granito de arena a la protesta que ha surgido en España contra el convenio entre el Vaticano y el Gobierno del señor Maura, y dice:

«A medida que se va conociendo toda la lomena grave que entraña el convenio con Roma, aumentan el asombro y la protesta. No era lógico, ya lo decíamos ayer, esperar de Maura una solución liberal; pero no parecía licita la sospecha de que un gobernante español abdicase ante la curia romana a mas preciadas prerrogativas del Estado convirtiéndolas en un feudo de la Santa Sede. La opinión es tan unánime,

que no se trata ya de los elementos liberales del país, sean republicanos o monárquicos; los mismos conservadores, a excepción de los mauristas incondicionales, repueban la obra funesta del presidente del Consejo, por fortuna sometida a la suprema sanción del Parlamento, que tiene la obligación de velar por el sagrado depósito de las libertades de España; y la independencia de sus poderes legislativos. Todo eso lo compromete el señor Maura en el pacto con Roma; y como el problema es muy honroso y en él se juega el país su derecho, su decoro, su paz moral y material, es necesario insistir un día y otro día, hasta la saciedad si es preciso, para que se sepa lo que el convenio significa, sin que en medio de la confusión de las palabras, puedan falsearse los conceptos.»

En todo lo que se relaciona con tan grave cuestión, es indispensable hablar con absoluta claridad. Es seguro que los interesados en que el convenio prospere se obstinarán en dar carácter anticatólico al movimiento de protesta. Tan burda habilidad debe ser combatida tantas veces como se manifieste. La defensa de la potestad civil nada tiene que ver con los sentimientos religiosos. Si el hecho de resistirse España a compartir su soberanía con el Pontífice sobre otras órdenes religiosas que no sean las tres concordadas significa grave pecado contra la religión, habría que asombrarse de que un Pontífice, una reina católica y un gobierno católico pactasen eso mismo que España quiere ahora en el año de 1857.

Nuestro colega *El Globo* se ocupa del mismo asunto, y dice:

«Señalamos ayer cuanto a nuestro juicio, huelga y sobra en el convenio celebrado con la Santa Sede, por estimar que implica el reconocimiento y acatamiento de un poder que, si espiritualmente puede y debe y merece ser acatado por los católicos, no tiene ni ha de tener fuerza ninguna que a los ciudadanos obligue a reconocerlo y prestarse obediencia. Mientras el clero parroquial vive desamparado, maltratado, a merced de los caprichos y violencias de sus gerárquicos superiores, y no halla contra esas violencias y esos caprichos protección ni defensa en la potestad civil, los regulares y todas las monásticas instituciones son tratadas mimosa y preferentemente.

El nuevo Concordato durará lo que duren este Gobierno y este régimen. Constituye una regresión lesiva para la dignidad del Estado. Reconoce y acata poderes que en lo civil nada son ya y nada volverán a ser. Y en vez de concordia es discordia. En vez de armonizar los intereses, poneos en candente pugna; en vez de ser obra de paz, es obra de guerra, pues resuscita enconos y agravios y exalta las pasiones, y hace germinar ideas, cuyos frutos serán reputados crueles y terribles.»

Como se ve, el señor Maura ha conseguido un triunfo grandísimo que sólo es dable a inteligencias superiores como la suya. El triunfo de don Antonio consiste en que su obra no ha conseguido satisfacer a nadie.

Mella dice que desearía algo más de lo que se estipula en el convenio, y el señor Nocedal no se atreve a darle su asentimiento.

Y después de todo es lógico que esto suceda.

Es la canción de siempre. Estos gobernantes que, aun contra lo que el mismo actual presidente declaró no hace mucho en el Congreso, no tienen más norma de conducta que una paletada de cal y otra de arena, para que no se disguste nadie, sólo consiguen disgustar a todo el mundo.

EL DESCANSO DOMINICAL

En el Instituto de Reformas Sociales ha empezado a discutirse el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical.

Según nuestras noticias, se dio cuenta de las instancias presentadas al Instituto por las empresas periódicas de varios puntos de España, y sus empleados, solicitando ser incluidos en los beneficios de la ley; del contrato celebrado entre los directores de periódicos de la corte con sus empleados para establecer el descanso semanal, por creer que la interrupción en las publicaciones

podría causar perjuicio a la cultura general y a los deseos de los lectores, y de los documentos parlamentarios que reflejan el criterio de la Comisión nombrada para la discusión de dicha ley.

Después de amplia discusión, en que intervinieron varios señores vocales, y de hacer el presidente extensa información sobre los extremos que el reglamento comprende y sobre el criterio del Congreso, expresamente manifestado por el señor Silió en nombre de la Comisión y del señor Ferroux cuando fue tomada en consideración una enmienda presentada por los diputados perionistas, se procedió a votar el art. 1.º del reglamento en sus distintos párrafos, y fue aprobado en votación ordinaria, sin que ningún señor vocal pidiera votación nominal. Fue, pues, unánime el acuerdo.

Es decir que los domingos no se publicará en España ningún periódico.

Telegramas de la mañana.

Madrid 27 (8 h.)

Entrega de un alfange.

Los telegramas de Ceuta dan cuenta de una solemne ceremonia celebrada en aquella plaza, para hacer entrega al bajá de la kábil de Anghera del regalo que don Alfonso XIII ofreció a dicho personaje marroquí cuando visitó Ceuta.

Consistía el regalo en un sable altanaje, y de él hizo entrega el comandante general de la plaza, señor Bernal.

Madrid 27 (8 h. 11 m.)

Regreso del ministro de Agricultura.

Ha regresado hoy a Madrid el ministro de Agricultura, siendo aguardado en la estación por el alto personal de su departamento.

Antes de tomar el tren expreso que le ha conducido a Madrid, el señor Allende Salazar estuvo en el Hospital clínico de Barcelona, y después en el Fomento del trabajo Nacional.

En este Instituto pronunció su presidente un discurso exponiendo la crisis por que atraviesan la industria algodonera y otros ramos, pidiendo protección para remediarla.

Madrid 27 (8 h. 18 m.)

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros que los periódicos habían anunciado había de celebrarse ayer, se suspendió por no estar el ministro de Agricultura, pero ya en Madrid el señor Allende Salazar, se celebrará hoy.

Dícese que en este Consejo de ministros se adoptarán acuerdos en definitiva sobre los proyectos que, además del de alcoholes, hayan de sacarse adelante.

Sánchez Ortiz.

Situación agrícola.

El calor aprieta de firme y parece que se aproximan nuevos nublados, pues el sol se oculta de cuando en cuando y en el firmamento se van formando núcleos nubosos amenazadores que hacen esperar próximas tempestades que serían convenientes si sólo arrojan lluvia, que beneficiaría al campo.

El barómetro no ha variado. La temperatura es bastante alta y el tiempo bochornoso, calentón, molesto, como en los días de más rigor de verano.

En los campos prosigue la recolección de las algarrobas y los labradores preparándose para entrar de lleno en el verano.

Decididamente, nada logra quebrantar hasta ahora la firmeza que revela la cotización de trigos en las plazas del interior.

Barcelona hace cuanto puede resistiendo la importación de precios sumamente altos si se tiene en cuenta que de no bajar antes de la cosecha, serán los que han de servir de base para toda la próxima campaña.

Lo que resultará de esto es que fácilmente podrán trabajarse en el invierno próximo trigos extranjeros que no pueden aquí trabajarse, mientras los precios de los indígenas no traspasan el precio tipo remunerador.

La calma en las operaciones se hace muy sensible para los representantes de casas del interior, que después de todo sólo consiguen algunas órdenes de clases blancas, buenas y aun con bastante trabajo.

Trigos. Muy sostenidos y escaseando las operaciones, o obstante de que se cree subsista la firmeza en los candeales superiores, dada la dificultad de sustituirlos por clases extranjeras.

En centenos y cebadas apenas se opera; precios nominales, y escasez de demandas y ofertas, con pocas existencias en los mercados.

Como la mucha se une y otro cereal es corta, especialmente la de cebadas; los precios han de mantenerse a grande altura.

PANDEMIONUM SEMANAL

(Escrito expresamente para «HERALDO DE ZAMORA»)

Tres crímenes bárbaros, cometidos en el intervalo de unas horas, han conmovido el alma nacional durante la semana transcurrida. En todos ellos brillaron los refinamientos de una depravación tristísima, que para desgracia de todos se vá apoderando de los hombres...

De los dos primeros fueron víctimas dos pobres mujeres, que materialmente cosidas a puñaladas, hallaron como epílogo de una vida de privaciones, la trayectoria de una navaja esgrimida por un mano aleva a impulso de salvaje odio. Del último, la víctima fue un sacerdote, cuya vida silenciosa y sus torpes anhelos, llevarónle a sucumbir en las hediondes de un lupanar, bajo el puñal de una mujer liviana, tan comedrada de cuerpo como raquítica de alma.

A poco que ahondemos en estas cuestiones, se vé claramente la obra nefanda de los gobiernos, que ven con impasibilidad criminal cómo sube y crece la ola de la ignorancia por todos los ámbitos del país.

Tengo por cosa cierta, que si hubiera más escuelas, la labor del maestro restaría carne al vicio y cuidados á la ley; pero para desgracia de propios y vergüenza de extraños, cada día que transcurre, baja más el nivel de nuestra patria en cultura, y en cambio la estadística criminal toma un incremento aterrador.

De cada cien crímenes que se cometen al mes (y cuenta que hay meses que la cifra sube de la expresada), noventa y ocho se perpetran sin que mueva el ánimo del que mata, una pasión hermosa; por ejemplo: el amor, la honra, la santidad del hogar. Aquí se mata por cinco céntimos; por si Machaquito recibe más que Lagartijo, ó si Biel canta peor ó mejor que Bonci, etc, etc. La cuestión es engrosar las listas de la criminalología, y lo demás que lo parta un rayo.

Por fin se vá viendo claro en la cuestión tan debatida de la guerra ruso-japonesa, y ahora resulta que los moscovitas tienen forzosamente que declarar su inferioridad ante las fuerzas del enemigo.

Yo, que no siento simpatías por ninguna de las naciones beligerantes, en razón de ser ambos países cuna y asiento de monarquías despóticas y caducas, he de confesar que no puedo por menos de sentir admiración ante la seriedad y la buena organización que presiden en los ejércitos japoneses.

Entre Kuroki y Kuropatkin, el primero me resulta un Moltke y el segundo, un Weyler. Y sentada tal opinión, excuso decir á ustedes por quién de los dos tiene que decidirse la victoria.

Al escándalo que originó días pasados un suelto publicado en un periódico de la corte, en el cual se comentaban hechos nada edificantes de la vida íntima del famoso orador sagrado, don Manuel González Reyes, habremos de añadir el rapto de una señorita de la buena sociedad sevillana, efectuado por un cura, guapo él, según rezan las crónicas.

Si en un seglar son imperdonables ciertos hechos, de qué sanción penal serán dignos los llevados á cabo por los que se titulan ministros y representantes de Jesucristo en la tierra? Huelga el comentario.

Al fin el exgobernador de Valencia cantó la gallina, y el Gobierno, ante el cariz que tomaban las cosas allá en la perla del Turia, vióse precisado á relevar del mando á Capriles, odioso y odiado en la región levantina por sus desaciertos y sus odios contra determinados elementos.

Yo me alegro infinito que el funesto Capriles deje en paz á los valencianos, y celebraré que el ilustre Soler y Casajuana lleve á Valencia lo que Valencia necesita: un buen gobernador que no manche sus manos recibiendo dádivas que deshonran.

Nozaleda, el traidor á la patria, según se demostró en su día, vá triunfando en su labor.

Los triunfos de Nozaleda no me extrañan. Con un Gobierno de clericales, presidido por Maura, que es el clericalismo elevado al cubo, los traidores marchan bien.

En cambio á ese mismo Gobierno, odioso si los hay, le parecen pocos todos los cerrojos, y las cárceles todas no le bastan para encerrar en ellas á los periodistas, que un día y otro, desde las columnas de la prensa liberal y republicana, salen por los santos fueros de la verdad.

El viernes despídese Emilio Torres, Bombita, de la azarosa vida de torero, para consagrarse por entero á su hogar.

Fué Bombita un mozo valiente ante los pitones, y el aura popular festejó su nombre durante varios años.

Pero los toros castigáronle mucho, y las guapezas y las gallardías desaparecieron un día.

La despedida de Bombita constituirá una atracción seguramente, y el público de Madrid premiará con sus aplausos la postrer faena que ante los astados brutos efectuará el simpático Emilio Torres.

Adelardo Curros Vázquez. Madrid, junio 1904.

El orfeón «El Duero» en Barcelona.

Barcelona 25.

El concierto verificado en el teatro Tivoli fué un acontecimiento, asistiendo inmenso público que tributó estruendosas ovaciones y dió entusiastas vivas á los orfeonistas.

Terminado el espectáculo, la masa coral visitó los centros castellanos y coros Clavé, donde después de obsequiados y aplaudidos se verificó el acto de colocar á la bandera ricas y artísticas medallas.

El Ayuntamiento regalará también otras insignias y nos obsequiará en el Tibidabo y en Valvidriera.

Olmedo.

Madrid 27.

Dicen de la ciudad condal que el orfeón zamorano El Duero visitó el Centro Castellano, donde fueron agasajados los individuos que forman el orfeón y además recibió éste una magnífica medalla conmemorativa.

El orfeón visitó también el local de los coros de Clavé, oyéndose muchos vivas para Zamora y Cataluña.

En el palacio de Bellas Artes se efectuó ayer tarde un festival, en que tomó parte el aplaudido orfeón.

Antes se había organizado una manifestación de sociedades que recorrió las calles. Se repitieron los vítores á Zamora que tan entusiastamente se habían dado en los anteriores actos.

Sánchez Ortiz.

El alcalde, señor Rubio, dirigió ayer un telegrama al de Barcelona, dando las gracias al pueblo catalán por el cariñoso recibimiento y acogida entusiasta que ha dispensado á nuestros paisanos los orfeonistas de El Duero.

El señor Rubio ha recibido hoy un telegrama de Barcelona contestando al remitido por mencionado señor, con motivo del viaje del orfeón El Duero.

He aquí el despacho:

«Alcalde Barcelona nombre Ciudad que represento reitera pueblo zamorano saludo afectuoso dispensado notable orfeón Duero sintiéndose orgulloso de haber estrechado con ellos fraternal y patriótica amistad Castilla Cataluña deseando guarde orfeón agradable recuerdo estancia esta ciudad fabril y comercial.—Corominas.»

NOTICIAS

Accediendo á los ruegos de varios vecinos de los barrios de Santa Lucía y Cabañales, de esta ciudad, el señor Ingeniero jefe accidental de Obras públicas de la provincia, ha dispuesto que sean reparadas las averías que habían ocurrido en el tramo de madera del Puente viejo, sobre el Duero, á fin de que pueda restablecerse el tránsito de caballerías en el inmediato día de San Pedro, feria de maderas y aperos de labranza que se celebra en las inmediaciones de dicho puente.

Nos parece digna de aplauso, la disposición del señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Después de reñidas y largas oposiciones á médicos de la Beneficencia de Madrid, ha sido favorecido con una de las plazas el joven Doctor don Alfredo Alonso Alvarez, hijo de nuestro particular y querido amigo don Antonio.

Felicitemos sinceramente á tan estudioso y aprovechado joven, como así mismo á su apreciable familia.

Completamente desanimado se vió ayer el mercado de cereales celebrado en esta capital.

La entrada de granos fué muy escasa.

Ha sido destinado al regimiento Toledo núm. 35, el capitán don Alfredo Arellano Muñoz.

Al regimiento reserva de Castellana núm. 79, de guarnición en esta plaza, ha sido destinado el capitán don Francisco Herrero Delgado.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto general y técnico de esta ciudad, nuestro querido amigo don Manuel Gallego, profesor del Colegio de San Ildefonso.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Los diputados de las regiones á las cuales afecta la cuestión de las admisiones temporales se proponen plantear en la sesión de hoy en el Congreso un amplio debate, acerca de tan vital interés para la producción.

Nos dicen de Villafañá que á causa de los excesivos calores que durante estos últimos días se han dejado sentir, el día 23 descargó sobre aquella localidad una horrosa tormenta, acompañada de fuerte aguacero y algún granizo.

Afortunadamente no causó como en un principio se creía, daños de consideración. Únicamente en el viñedo es donde se nota alguna pérdida, aunque de escasa importancia.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Burganes de Valverde con 500 pesetas anuales de sueldo, doña Josefa Rebollo Sánchez.

El comandante de infantería don José Cosgaya Gómez, ha sido destinado al batallón reserva de Canarias número 8.

En los diferentes trenes que afluyen á nuestra capital, están llegando infinidad de aperos de labranza, para la próxima feria de San Pedro.

Los despachos oficiales recibidos de Teruel insisten en que los muertos en la catástrofe del puente de Extrambasaguas no son más que seis y quince los heridos leves, excepto el capitán de la guardia civil señor Crespo, que está grave.

Pero los telegramas de Daroca aseguran que, además de los muertos cuyos cadáveres fueron encontrados entre los restos del tren siniestrado, han perecido diez ó doce personas que cayeron al río y fueron arrastradas por la corriente.

La Prensa de la vecina ciudad de Salamanca, asegura que el Rey don Alfonso XIII presidirá la apertura del curso académico de aquella Universidad el día 1.º de octubre próximo.

En la tarde del sábado, ingresaron en la cárcel á cumplir diez días de arresto, por no haber satisfecho la multa de 50 pesetas que le impuso la autoridad por escandalosos, cuatro jóvenes de esta localidad.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Se ha publicado una Real orden, aclaratoria al párrafo 3.º del art. 17 de la vigente ley de caza, en la que se manifiesta que los conejos, que

se pueden cazar y circular de 1.º de julio, pueden también ser vendidos cumpliendo las prescripciones de dicho párrafo y siempre que los que se dediquen á la venta paguen el correspondiente subsidio industrial.

Telegrafian de Santiago de Compostela que el alcalde de aquella ciudad ha recibido una carta del ministro de la Gobernación, en la cual le dice que su majestad don Alfonso XIII llegará á Santiago el día 25 del próximo mes, festividad del patrón de España, con el objeto de ofrecer al Apóstol la tradiciónnal ofrenda.

Preparanse grandes festejos y solemnidades religiosas en la ciudad gallega.

Con extraordinaria solemnidad, ayer se celebró la función sacramental de la parroquia de San Vicente Mártir.

A las once se celebró solemne misa cantada, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Gómez del Inmaculado Corazón de María.

A las seis de la tarde salió la procesión, asistiendo infinidad de fieles alumbrando.

Presidía el alcalde señor Rubio, con los concejales señores Luelmo y Calonge.

Fueron mayordomos los señores don Eduardo Prada y don Tiburcio Rodríguez.

También concurrió fuerza de la guarnición y dos bandas de música.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los jueces de primera instancia é instrucción y sus similares del ministerio fiscal, se posesionen de sus respectivos cargos dentro de los quince días siguientes á la fecha en que fuesen promovidos ó trasladados, y que sólo se concedan licencias y prórrogas de las mismas por un término que no exceda de quince días.

Hace más de dos años que, con motivo de declararse á S. M. don Alfonso XIII mayor de edad, se concedió un indulto general, que excepto la Audiencia de Zamora, se aplicó á los que sufrían condena en la parte correspondiente de la gracia.

Nos escribe de Ceuta Miguel Sánchez Benítez, rogándonos que por caridad se le recomiende á la Audiencia de Zamora, para que se le aplique la rebaja que le corresponda en la pena que sufre. Creemos justa la pretensión de este desgraciado, y del celo de esta Audiencia, esperamos sea atendida su reclamación, que por ser justa, su demora puede ocasionarle trastornos en la colonia.

Nada más por hoy.

En diferentes calles de la feligresía de San Vicente, se celebraron anoche seis bailes de manubrio.

En varios de ellos hubo sus correspondientes broncas, originadas por esos perdonavidas que transitan por la vía pública sin temor á las autoridades y mofándose del vecindario.

En el chalet de San Martín, tocará esta noche por primera vez de 10 á 12, una banda formada por elementos de esta capital, que ejecutarán el siguiente programa.

- 1.º Pasodoble, Un recuerdo. Pelayo.
2.º Polka de concierto. Calvis.
3.º Minuet á la Reina. Risolt.
4.º Gavotta de la zarzuela El Bateo. Chueca.
5.º Vals de Cornetín. V. Ruiz.
6.º Pasodoble Villita. Pelayo.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 217 pesetas 36 céntimos.

Por el gobierno civil se ha remitido al alcalde de Galiegos del Río, el expediente de resolución del ministerio de la Gobernación aprobando las elecciones de concejales de aquel pueblo.

Comunican de Tánger que en la madrugada de ayer regresaron á aquella población los cautivos que tenía en su poder el bandido Raisuli, secuestrados hace algunas semanas.

Los funcionarios de Correos de Madrid han celebrado una reunión con el propósito de allegar fondos para erigir un mausoleo que perpetúe la memoria del ambulante señor Pueyo, muerto en la catástrofe de Luco.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1.40 para señora.

Habiéndose hoy terminado el plazo concedido á los dueños de carruajes destinados al servicio público para que aquellos fueran puestos dentro de las condiciones que la vigente ley ordena, el señor Gobernador civil ha dispuesto el reconocimiento de los vehículos por persona facultativa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Agustín Martín Martíá.

Defunciones.

Ramón Calvo Carrera.

Petra González Redondo.

Luis Ogando Taboada.

Matrimonios.

Benjamín Calzada Chillón

Vicenta Sevillano Barrios.

Por cuestión de faldas, anoche cuestionaron en las inmediaciones del Carmen, los jóvenes José Manso Hernández, Aurelio Juan Andreu, Manuel González y Miguel Manteca, resultando el primero de los contendientes con lesiones de poca importancia ocasionadas con palo.

El médico forense le practicó la cura de las heridas.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

- Vacas 0
Terneras 0
Corderos 85

En los primeros días del próximo mes llegará á esta capital, donde pasará una corta temporada de 15 ó 20 días, el afamado dentista don Carlos Faure, con el fin de dedicarse á las tareas profesionales.

En las últimas horas de la tarde del sábado se reunieron en el despacho del señor Gobernador civil, los señores don Niceto Rivera, don Antonio Crespo y Carro, don Celestino de la Hoz, don Manuel Carrascal, don Fabriciano Cid, don Luis Chaves, don Geminiano Carrascal, don Julio Ruiz Zorrilla, don Gregorio Prada, don Arturo Rodríguez, don Fernando Canillas y los señores Díez y Rubio, presidente de la Diputación y Alcalde respectivamente.

También asistió el médico del regimiento Toledo señor Fontecha. El objeto de la reunión era cumplir una orden del ministerio de la Gobernación, sobre nombramiento de un comité local antituberculoso.

Después de cambiar impresiones los reunidos, se acordó que el Co-

mité lo constituyeran los señores siguientes: Presidente, señor Gobernador civil. Vicepresidente, señor Canillas. Vocales, señores Diez, Rubio, Crespo y Carro, Fontecha, La Hoz, Prada (don G.), Méndez, y secretario el oficial del Gobierno, señor Pascua Quijano.

En vista de haber quedado solucionado el conflicto agrícola de Villalpando, el señor Gobernador civil ha ordenado que vuelvan á sus puestos los individuos de la benemérita allíreconcentrados, quedando solamente la fuerza que le corresponde.

F. ESPEJO

DENTISTA AMERICANO Se hospeda Hotel del Comercio, por una corta temporada.

Se han remitido á informe del alcalde de Perilla de Castro los recursos entablados por los vecinos Andrés Suaña y Atilano Sastre, contra una providencia de aquella alcaldía, imponiéndoles multa por pastoreo abusivo.

Se ha posesionado de una de las secciones de la escuela superior graduada de niños de esta capital, doña Margarita Mateos Fuentes.

Por el Gobierno civil se ha participado al ministro de la Gobernación haber quedado definitivamente solucionado el conflicto agrícola de Villalpando, habiendo marchado para diferentes puntos, en busca de trabajo, la mayor parte de los obreros socialistas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio LABRADORES A REGAR que publicamos en cuarta plana.

Nos dicen de Toro, que se nota extraordinaria animación en el mercado de vinos, habiéndose envasado algunas partidas para Asturias y Galicia.

Por el gobierno civil se ha dado cuenta al ministro de haberse constituido el comité antituberculoso en esta provincia.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán don Guillermo Estévez.

Hospital y provisiones.—Don Antonio Navarro.

Guardia de prevención.—Primer teniente don Adolfo Prada.

Imaginaria.—Don Julio Prieto.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Adolfo Velayos.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 27 (14 h. 10 m.)

Cerrojazo.

Se asegura que las Cortes no estarán abiertas más allá del 2 de julio y siendo así dudase mucho que puedan aprobarse ni aun los proyectos más adelantados, como el de reforma electoral.

Cuanto al convenio con el Vaticano, persiste la creencia de que el Gobierno no intentará ni siquiera presentarlo,

aunque habiendo producido tan gran impresión su contenido, no será difícil que se plantee en el Congreso algún debate previo para protestar de la humillación y olvido de los derechos y soberanía del Estado que en dicho convenio se advierten.

Madrid 27 (14 h. 20 m.)

Los diputados republicanos.

A última hora se reunieron ayer tarde en el Congreso los diputados republicanos para adoptar acuerdos sobre la labor parlamentaria.

Parece que se proponen plantear en el Congreso un debate en toda regla contra la prisión de los correligionarios que fueron detenidos al regresar de Carabanchel.

Cuanto á la reforma del Concordato se acordó combatirla á sangre y fuego para obstruir todo lo posible su aprobación ayudados de liberales y demócratas.

Madrid 27 (14 h. 30 m.)

Pretensión de las minorías.

Circula el rumor de que los jefes de las minorías parlamentarias, tienen propósito de solicitar del Presidente del Congreso, que durante la semana actual la Cámara celebre dos sesiones diarias con el fin de discutir el proyecto de saneamiento de la moneda y otras leyes de importancia.

Madrid 27 (14 h. 40 m.)

Enfermo ilustre.

Telegramas de París comunican hallarse enfermo levemente, el presidente de aquella República, Mr. Loubet.

En el momento de saberse la noticia, inmenso público ha desfilado por la residencia del jefe de Estado, firmando en las listas allí colocadas.

Madrid 27 (14 h. 50 m.)

Fallecimiento.

Despachos de Montoro participan el fallecimiento del senador de la minoría liberal, don Antonio Garijo.

El finado gozaba grandes simpatías entre sus correligionarios.

Madrid 27 (15 h.)

Contra la pena de muerte.

Dicen de Bilbao que ayer tarde se celebró un mitin monstruo, con el fin de solicitar de los Poderes públicos la abolición de la pena de muerte en España.

Madrid 27 (15 h. 10 m.)

Las víctimas de los tranvías.

Anoche fué atropellado por un tranvía un obrero que padecía de sordera y además era cojo.

El infeliz fué cogido entre las ruedas del vehículo, quedando horriblemente mutilado.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia y ordenó el levantamiento del cadáver.

Madrid 27 (15 h. 20 m.)

Contra el Concordato.

Los diputados liberales y republicanos han celebrado varias reuniones encaminadas á estudiar una protesta contra el convenio llevado á cabo entre el Vaticano y el señor Maura.

Se considera probable que sea encargado de redactarla el diputado don Melquiades Alvarez.

Madrid 27 (15 h. 30 m.)

De la guerra.

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haber comenzado nuevamente el bombardeo de la importante plaza de Puerto Arturo por la flota que manda el almirante japonés Togo.

Circulan rumores de que los torpederos han intentado forzar la entrada del puerto para atacar de cerca á los buques rusos que allí se refugian.

Sánchez Ortiz.



Notas cómicas.

—¡Casarme otra vez yo, doña Tecla! No, no; me va bien de viudo. Ya sabe usted que «el buey suelto bien se lame».

—¿Pues quién le impediría á usted lamersse, aunque estuviera casado?

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

ACADEMIA

de contabilidad, cálculos mercantiles y de preparación completa para el Banco de España.

Desde el próximo 1.º de junio comenzarán nuevamente las clases en la que desde hace 18 años viene dedicándose á la enseñanza bajo la dirección de don Ramón Sobaco Lago, oficial 1.º del Banco de España.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Calle de San Torcuato 6, 2.º

ZAMORA

Para matricularse de ocho á nueve de la mañana y en igual hora de la noche.

Casa en venta.

Se vende á plazos ó al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

Vino fino puro para mesa.

Se vende en la acreditada bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar, confitería.

Precio: 7 pesetas c ntarro.

Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Sanol Pizá. Invento infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano. — y 46 reales frasco.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1 de la Plazuela de San Torcuato, frente al jardinillo, libre de toda carga. Es de construcción moderna; tiene dos pisos y boardilla, con luces á dos calles. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma casa.

Fábrica de licores

HIJOS DE PUGA

Depósito Sucursal.

ZAMORA

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela una exquisita sidra común y achampanada á los precios siguientes: Sidra achampanada botella 3/4 litro 1'75 común litro 0'70 Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Venta de la dehesa del Asmesnal.

En pública y extrajudicial subasta se vende la dehesa titulada Cuarto bajo del Asmesnal, situada en el término de Alfaraz, provincia de Zamora. Dicho acto tendrá lugar en Salamanca, en la Notaría del señor Prada, á las once de la mañana del día 6 de julio de 1904. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en citada Notaría.

La postura mínima que se admite en la licitación es la de 675.000 pesetas.

SE VENDE

Una casa en la calle de Carniceros, señalada con el número 4.

Para tratar con su dueña, Plazuela de San Miguel, número 5.

CONFITERIA

VENTA

Se hace en pública subasta y en la Notaría de don Jesús Firmat de esta capital, la venta de varias fincas, viñas y tierras, sitas en el pueblo de Peleas de Abajo. Del precio y condiciones podrán enterarse el que lo desee en dicha notaría hasta el día 6 de Julio próximo, día de la subasta y hora de las once de su mañana.

LA VALLISOLETANA

GOMEZ HERMANOS

Caseta n. 27 del Mercado de Abastos.

El dueño de esta tienda participa al público que desde el día 1.º del próximo junio expende en su nuevo establecimiento, por piezas, medias piezas y cuartos de pieza, gallinas, pollos, palomas y conejos, muertos á presencia del comprador. También vende diariamente huevos frescos á precios económicos.

No confundirse: Caseta núm. 27 del nuevo Mercado de Abastos.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

Venta de casas.

Se venden varias casas en las calles de Toral, La Virgen, Sancho IV y El Santo; siendo las de ésta última lindantes con la huerta de los Padres del Sagrado Corazón. Para tratar, Plaza Mayor, Lotería.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis á los pobres.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la Dehesa de Salamedia en término de Torres del Carrizal, por toda la temporada de verano. La persona que desee arrendarlos, puede dirigirse á don Pablo Ruiz, en casas de Salamedia.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Fardineras, Fardineras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

Angel Junquera y Guerra.

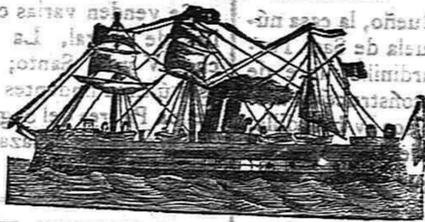
CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de junio el vapor SANTA-FÉ.

LÍNEA DE LA PLATA

El 30 de junio saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

El 17 de julio saldrá también directamente para los mismos puertos el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BIGAULT-DE-GENOUILLE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

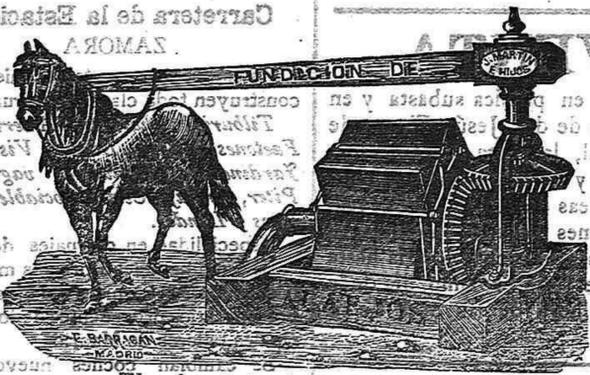
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó certado).

Pastas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de meda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALANCA BRATELLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla

DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, roedores, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTÍCULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, mazetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros

PRIMA FIJA

Capital social, 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona, Rambla Cataluna, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

RELOJERIA SUIZA

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

PERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; así como cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y revestidos de la Casa de

SEÑOR PIEDRA Y COMPAÑIA

Relojeria y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUINIUM

LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.

(Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABARET

El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de nota en las calenturas antiguas de acceso y en la coquequia palúdica.

Se vende en todas las farmacias, y en París, en la casa de M. J. Bouchardat.

En Madrid, depósito al por mayor: MELCHOR GARCÍA Capellanes, 4, Duro y Compañía.

En Zamora, depósito al por mayor: J. GARCÍA Y BARBOUR, FERREROS MARTINEZ, 1.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

El día 8 de junio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 15 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Ados de 3.ª clase de cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Á la asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse á la salida de Vigo, lo han de hacer antes de las 12 horas de la tarde.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de un acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en el acuario de En Coruña, los señores Rubín e Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agenté general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias.

El número estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de un criado.

Las estancias se dirigen al Director, que las contrastará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, si por causas antecedentes se piden.

FÁBRICA DE LICORES

HIJOS DE PUGA

Fábrica: Labadores.—Escritorio: Colón, 27, bajo.

VIGO

Depósito Sucursal: Malcocinado, núm. 36.

ZAMORA

Esta acreditada casa, la más antigua en escarçados de todas clases, ofrece á su numerosa clientela servir en Vigo ó en Zamora, los pedidos que sus antiguos corresponsales y particulares le recomiendan, con la mayor pureza y esmerada clase con que viene haciéndolo, que es la garantía mayor de este establecimiento.

SE VENDE PAPEL

PARA ENVOLVER